

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585
 Teléfono : 56-02-25252715
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : Educación
 Fecha Envío OC. : 20-08-2014 12:10:26
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2769-30-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-286-SE14

SEÑOR (ES)	VERONICA DEL CARMEN CARDENAS SEPULVEDA	A Sr (a)	david rodrigo silva iturra
DIRECCIÓN	av.manuel antonio matta # 1324 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56) (2) 5442313-544
RUT	: 11.752.489-2	FAX	: (56)(2) 5440822

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2769-30-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	21-08-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oscar Orellana Valenzuela	56-02-25252715	liceoportal@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	10 Unidad	pelotas de baby futbol, reglamentarias.-	BALONES BABY FUTBOL OFICIAL "SUPER STAR",REGLAMENTARIAS,DISEÑADAS EN CUERO CON POLIURETANO,COCIDAS A MANO,DE USO EN TODA SUPERFICIE,ALTA DURABILIDAD,GARANTIZADAS.	6.500,00	0,00	0,00	65.000

Neto	\$	65.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	65.000
19% IVA	\$	12.350
Total	\$	77.350

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Ley Sep

Observaciones:

compra elementos deportivos liceo portal.- DESDE 2769-30-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>